

PRESENTACIÓN



Gonzalo Ramírez Zamora
Presidente de la Asamblea Legislativa

El 1.º de mayo de 2017 iniciamos nuestra última legislatura como representantes del pueblo costarricense. Como representantes –no de uno- sino de distintos sectores que cuatro años atrás, en febrero de 2014, nos dieron sus votos y depositaron en nosotros la sagrada y noble labor de la representación popular.

Estoy seguro de que esos sectores que encarnamos, observaron uno a uno, los pasos que seguimos, las decisiones y los acuerdos tomados. Fueron sectores que demandaron de nosotros, posiciones acertadas, soluciones, propuestas y leyes que respondieran a los retos que el país tiene de cara a los años venideros.

Agradezco a Dios por haberme dado la oportunidad de servir a nuestro país, como diputado en este periodo constitucional y en

este último año legislativo, desde la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

Desde que asumí dicho cargo, me comprometí a ejercerlo con transparencia, diálogo, respeto a las posiciones de cada uno de los diputados y diputadas como personas, y con respeto a sus posiciones como fracciones políticas.

Me comprometí a ejercer este cargo bajo los principios y los valores de integridad, honestidad, fe y excelencia.

Mi meta como presidente de la Asamblea fue ser facilitador del diálogo para construir acuerdos país y estoy satisfecho de haber conducido los compromisos que nos permitieron avanzar en temas internos del Parlamento y a aprobar 122 proyectos de ley, la cifra más alta del periodo constitucional 2014-2018; pero además, la más alta de todas las legislaturas de los últimos tres periodos constitucionales.

Al inicio de mi gestión como presidente legislativo, algunos dijeron que el último año iba a ser un periodo poco productivo. Me negué a pensar que este año sería así; me negué a ser pesimista y a ser un simple conductor que transita por este camino político viendo el tiempo pasar.

Sin embargo, al final del camino, puedo decir que fue un año muy exitoso y productivo. No solo por la cantidad de leyes aprobadas, sino también por su calidad, y porque logramos desarrollar un trabajo con mucha paciencia, perseverancia y diálogo entre todos los diputados, diputadas y fracciones.

Aprobamos proyectos que estuvieron varados por mucho tiempo; iniciamos la construcción del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa; avanzamos en el fortalecimiento de valores institucionales y ejecutamos con dinamismo el proyecto de Parlamentos Juveniles.

Robustecimos la comunicación mediante las redes sociales y el portal legislativo, dimos un gran paso en la adopción del Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo, echamos a andar la Intranet, y avanzamos en el Sistema de Comunicación Integral de la Asamblea Legislativa.

En cuanto a las leyes, aprobamos proyectos dirigidos a resolver asuntos puntuales y responder a necesidades en áreas como la lucha contra la delincuencia organizada, vivienda, ambiente, cultura, desarrollo, modernización del Estado y algunos convenios internacionales, entre otros.

Aprobamos proyectos impulsados por el Poder Ejecutivo, leyes solicitadas por los gobiernos locales, proyectos de interés particular de las fracciones legislativas, la primera propuesta de iniciativa popular y varios convenios y proyectos de interés de las representaciones diplomáticas radicadas en nuestro país, pues dimos gran importancia a la llamada diplomacia parlamentaria.

Entre las principales leyes aprobadas está la de Bienestar Animal, con la que dimos respuesta a un clamor popular, pero también a un asunto de justicia; la ley para el combate a la legitimación de capitales y lucha contra el terrorismo, un proyecto que era urgente aprobar para que Costa Rica no fuera incluida en una lista de naciones que no cooperan en la lucha mundial contra el blanqueo de capitales y el financiamiento al terrorismo; y el convenio sobre ciberdelincuencia, que es un instrumento sumamente importante para investigar y castigar -con apoyo internacional- delitos como la difusión de pornografía infantil, los actos de racismo y xenofobia, cometidos por medios tecnológicos.

Ley de incentivos y promoción para el transporte eléctrico, que establece facilidades

de financiamiento para el transporte eléctrico; la declaratoria del Teatro Nacional como Símbolo del Patrimonio Histórico, que contribuirá a fortalecer el aprecio por este templo del arte de todos los costarricenses y a protegerlo como salvaguardia del patrimonio cultural; y la creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, que permitirá al Poder Judicial tener tribunales especializados para juzgar delitos de delincuencia organizada.

Aprobamos una importante reforma a las pensiones del Poder Judicial, que viene a darle sostenibilidad a ese régimen y evitar su inminente quiebra; la Ley contra el nepotismo en la Asamblea Legislativa, que impedirá a los diputados y diputadas, a partir de ahora, nombrar a familiares como asesores en la Asamblea Legislativa; y aprobamos en primera legislatura, una reforma constitucional de trascendental importancia, que permitirá retirar la credencial a aquellos diputados que infrinjan el deber de probidad.

En cuanto a leyes solicitadas por los gobiernos locales, aprobamos una buena cantidad, y atendimos con ellas satisfactoriamente las pretensiones de dieciocho municipalidades: Coto Brus, Buenos Aires, Aguirre, Parrita, Osa, Quepos, Golfito, Puntarenas, Guácimo, Tilarán, Pococí, Turrialba, Siquirres, San Ramón, Matina, Belén, Corredores y Pérez Zeledón.

La Costa Rica de hoy exige que oigamos muchas voces –distintas unas de otras. Exige que nos respetemos, que busquemos soluciones ante las diferencias.

Si queremos sacar adelante este país. Si queremos que los costarricenses miren con respeto nuestro trabajo como diputadas y diputados. Si queremos progresar y dejar un buen legado, tenemos que seguir construyendo acuerdos, seguir dialogando y concertar.

PRESENTACIÓN

Hemos avanzado, es cierto, pero aún hay problemas que el país debe resolver. Será el deber de cada uno de los próximos 57 diputadas y diputados que conformarán el Primer Poder la República, asegurarse de continuar aportando lo más sobresaliente de ellos para seguir

construyendo una Costa Rica sólida, con una economía en crecimiento, aún solidaria y –sobre todo– una mejor Costa Rica para la generación de hoy y las generaciones que vendrán después de nosotros y de nuestras hijas e hijos.